Pensilvania-Caldas, veintiuno (21) de noviembre de 2026.

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Señores:
ALEJANDRO URREA GÓMEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal.

NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
Contratista

Me permito comunicarles que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, han sido designados para conformar el Comité Evaluador del proceso contractual de mínima cuantía **MP-MC-075-2026,** cuyo objeto es: ***"PROGRAMA INTEGRAL PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLCTO ARMADO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES AVÍCOLAS FAMILIARES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE PROTEÍNA ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA – CALDAS."***

La evaluación y calificación de las ofertas deberá realizarse con estricta sujeción a lo establecido en la invitación pública, deberá consignarse detalladamente en el informe de evaluación correspondiente, a más tardar al vencimiento del término para evaluar ofertas, señalado en el mismo pliego y/o invitación.

Dada en Pensilvania, Caldas, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS IVÁN OSPINA ATEHORTÚA
ALCALDE MUNICIPAL
PROYECTÓ: Novoa Abogados-contratista